

A LA EXCELENTÍSIMA SEÑORA ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE XIXÓN

Don Juan Miguel Chaves Martínez, concejal del Grupo Municipal Podemos Equo Xixón en el Ayuntamiento de Xixón y al amparo de lo dispuesto en el artículo 86 y siguientes del Reglamento Orgánico de Funcionamiento del Pleno del Ayuntamiento de Xixón, formula, para el pleno ordinario del 16 de junio de 2021, el siguiente **RUEGO**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La igualdad de género real y efectiva es uno de los retos pendientes, pero también uno de los objetivos alcanzables para el Ayuntamiento de Xixón. El compromiso de esta institución con la igualdad es innegable, como también lo es el compromiso por incorporar la perspectiva de género en los principios, estrategias y prácticas del día a día. Tareas que implican tanto al personal político como al personal técnico.

El principio de igualdad se constituye como uno de los pilares básicos de los Estados Democráticos modernos y se configura como ideal de toda organización social. La interpretación del principio de igualdad tiene dos dimensiones: la primera es que todos y todas somos iguales y la segunda, la prohibición de cualquier tipo de discriminación.

Uno de los lugares más simbólicos de Xixón, junto con el Pleno, es el Salón de Recepciones. Este lugar es el que recibe y acoge a toda la ciudadanía, en él se celebran los actos institucionales que definen la labor pública de este Ayuntamiento. Retratos de destacadas personalidades de la historia de Xixón decoran las paredes de este salón. Estos retratos se caracterizan por dos cosas: por reconocer a figuras de hombres ilustres y por la total y absoluta ausencia de mujeres.

Como afirma la arquitecta feminista Zaida Muxí, los lugares no son neutros en escala alguna: nos condicionan, nos envían mensajes, nos dicen constantemente cuáles son los comportamientos adecuados y cuáles no. La falta de pertenencia a los espacios públicos reafirma el lugar subalterno que la sociedad patriarcal ha dado a las mujeres, por lo tanto, la transformación de espacios de este tipo con criterios de igualdad es imprescindible.

Las aportaciones y el papel de las mujeres a lo largo de la historia de esta institución y de esta ciudad deben figurar en un espacio tan representativo y simbólico como este salón. Figuras como **Esmeralda Maseda García** y **Aurora Álvarez**, primeras concejalas del ayuntamiento de Xixón o **Xosefa de Jovellanos**, hermana del ilustre Gaspar Melchor de Jovellanos y la primera mujer escritora en asturiano, son algunas propuestas a considerar.

Para cumplir el principio de igualdad y con la paridad dentro de un espacio tan simbólico como el Salón de Recepciones del Ayuntamiento presentamos el siguiente

RUEGO

Se proceda a compensar una ausencia injusta colocándose en el Salón de Recepciones retratos de aquellas mujeres invisibles en la historia de nuestra Villa que contribuyeron a la construcción de una sociedad más justa, igualitaria y democrática, como reconocimiento de Xixón a su labor y trayectoria para con la ciudad.

En Xixón, 08 a junio de 2021.



Fdo. Juan Chaves Martínez
Concejal del Grupo Municipal Podemos-Equo Xixón